



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001686-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rebeca Arroyo Otero, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones a fin de frenar los cambios de domicilio social de las empresas de Castilla y León a otras Comunidades, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001655 a PNL/001687.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rebeca Arroyo Otero, María Isabel Pérez Martín y Miguel Suárez Arca, procuradores del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Castilla y León cerró 2024 con un saldo negativo de 48 empresas por los cambios de domicilio empresarial que tuvieron lugar durante el año, ya que, frente a las 199 compañías que decidieron mudarse durante estos meses a nuestra región, 247 optaron por dejar el territorio castellano y leonés.

En este año 2025, según datos hasta agosto, Castilla y León ha perdido 11 empresas por cambio de domicilio social. Nuestra Comunidad, junto con Cataluña, Navarra y País Vasco, presenta saldos negativos en 2024 y 2025 durante este período.



Desde el año 2015, nuestra región, junto con Cataluña, figuran como las dos comunidades con saldo negativo en salida de empresas por los cambios de sedes sociales a otras regiones de nuestro país.

Los datos son demoledores para nuestra región, por lo que suponen de pérdida de oportunidades para crear riqueza y empleo en Castilla y León.

Ante estas cifras, debemos preguntarnos por qué las empresas de Castilla y León eligen cambiar su domicilio social a otras regiones, especialmente País Vasco y Madrid.

Los empresarios castellanos y leoneses explican que los motivos fundamentales para que una empresa tome la decisión de cambiar su sede social a otra comunidad es la existencia de factores más favorables para el desarrollo de la actividad empresarial en otra región, desde incentivos fiscales o abaratamiento de costes de producción hasta mayores mercados de clientes, infraestructuras o servicios y comunicaciones.

Las empresas en nuestra región se ven sometidas a una elevada presión fiscal, con numerosas inspecciones que tienen que soportar y que en algunos casos han llegado a ser hasta 7 en 1 año, mientras que en otras comunidades las inspecciones fiscales a las empresas se realizan cada 5 años.

El elevado número de trámites burocráticos a los que se ve sometida una empresa en nuestra región es otro factor desfavorable para la permanencia de las empresas. Los empresarios de EFCL (Empresa Familiar de Castilla y León) ya han manifestado en varias ocasiones la constatación de que las trabas administrativas en Castilla y León son mayores que en otras comunidades.

Por último, los empresarios de Castilla y León denuncian la falta de talento y las dificultades para encontrar profesionales cualificados, así como el necesario desarrollo de infraestructuras y comunicaciones.

Todos estos factores ponen en peligro la sostenibilidad de las compañías y hace que nuestras empresas busquen otras regiones con perfiles más adecuados.

Por lo expuesto presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Incrementar la subvención actual de la Junta de Castilla y León, destinada a financiar los gastos necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de creación de empresas, hasta un porcentaje fijo del 50 % del total del proyecto empresarial.

2.- Impulsar un plan interdisciplinar promoviendo la colaboración con la Administración General del Estado y la Administración Local para eliminar todos las trabas burocráticas y fiscales que afectan a las empresas en nuestra región.

3.- Promover la firma de un programa de colaboración entre las 30 mayores empresas de nuestra Comunidad y las 4 universidades públicas, para la contratación de los jóvenes con mejores expedientes académicos, ofreciéndoles un plan de carrera diferencial que incentive su desarrollo profesional en empresas ubicadas en la Comunidad, fidelizando talento dentro del territorio de Castilla y León.



4.- Fomentar acuerdos de colaboración entre empresas y universidades, inspirados en el programa NEXT-GEN RENAULT GRADUATE o Renault Experience, con otras empresas de la Comunidad.

5.- Garantizar a todos los alumnos de FP Dual de nuestra Comunidad la existencia de plazas en empresas donde puedan realizar sus prácticas formativas, y que estas correspondan a su especialidad y que cuenten con personal con la cualificación profesional requerida para formar a los alumnos, así como para su evaluación.

6.- Elaborar planes encaminados a la mejora y dotación de inversiones en infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía en nuestra Comunidad, que faciliten la logística y la conectividad de las empresas.

En Valladolid, a 22 de octubre de 2025.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Rebeca Arroyo Otero, María Isabel Pérez Martín y Miguel Suárez Arca

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Hierro Santos